La Republica de Colombia y en su nombre la
Institución Educativa

INEM José Felix de Restrepo

Medellín

Creada por Resolución Departamental No. 16303 de Noviembre 27 del 2002,
Modificada y articulada por la Resolución Municipal 033 del 21 de Abril de 2003,
Y Aprobado el plan de estudios por Resolución Departamental No. 008710 de Enero 24 de 1994.

Confiere a:

John Fizyerald Montoya Betancur

Identificado (a) con T.I. No. 90020654847 de Medellín

El titulo de:

Bachiller en Media Académica

Especialidad en Humanidades con Énfasis en Ciencias y Matemáticas

Por Razon de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educacion
Media Academica, según los planes y programas vigentes

Rector (a)

Sub Director Administrativo

Expedido en Medellín según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
El día Primero de Diciembre de 2006
Anotado al Libro de Actas de Grado No. 08 Folio No. 94 No. de orden 19

La República de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Teniendo en cuenta que:

John Fizyerald Montoya Betancur

Cédula No. 1.152.185.289 de Medellín

Terminó satisfactoriamente los estudios y fue aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias, le otorga el título de:

Administrador de Empresas Turisticas

Expedido en Medellín, a 17 de febrero de 2012

Rector (a)

Firma

Secretario (a) General,

Firma

Decano(a),

Firma

Graduado (a),

John Fizyerald Montoya B.

Firma

Registrado para efectos legales de conformidad
con el Decreto No. 636 de Abril 3 de 1996
en el libro de Registro de Diplomas No. 013 Folio No. 3692.
Hoy, 17 de FEBRERO de 2012.

Jefe de Admisiones, Registro y Control

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR

Con Cedula de Ciudadania No. 1.152.185.289

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Medellín,
a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROSALIA SUESCUN GIRALDO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROSALIA SUESCUN GIRALDO
subdirectora CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

48342371 - 03/05/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9402001551639CC1152185289C.

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Alta Gerencia

A

JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR

C.C. 1,152,185,289

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el doce de abril del año dos mil diecinueve

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 46050 del libro de Registro de Diploma número 93

022397

Scanned by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



T.P. 89341

JOHN FIZYERALD
MONTOYA BETANCUR

CC 1152185289 MEDELLIN

Universidad COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURISTICAS

Fecha de Título 17/02/2012

89997

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. **18** del **28/04/16**

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	**Municipio de Medellín - SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO**
Nombre del Contratista:	**JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR**
Persona Natural | **x** | **Persona Jurídica**	**Unión Temporal** | **Consorcio** | **Empresa Estatal**
NIT	**CC.** 1.152.185.289 de Medellín
Número del contrato:	**4600049600 DE 2013**
Objeto del contrato:	Prestación de servicios para la atención a los visitantes nacionales y extranjeros de la ciudad, en los puntos de información turística - PITS.
Alcance del objeto del contrato:	• Brindar información de manera gratuita, a los visitantes nacionales y extranjeros, resolviendo todas las inquietudes y entregando datos completos y confiables sobre los atractivos turísticos de la región y las actividades culturales, deportivas y recreativas de la ciudad. Así como Orientar también en temas como: transportes, hoteles, restaurantes, entre otros. • Los PITS brindan al viajero información completa de la ciudad.
Valor inicial antes de IVA:	$ 12.663.760
IVA 2.4%:	$ 303.930
Valor total:	$ 12.967.690, IVA Incluido (Doce millones novecientos sesenta y siete seiscientos noventa pesos m/l)
Duración:	Cuatro (04) meses y nueve (9) días
Calidad del servicio	Bueno
Ciudad donde se presta el servicio:	Medellín
Estado del contrato	Terminado y liquidado
Cumplimiento del contrato:	100%
Porcentaje del contrato en ejecución:	100%
Porcentaje del contrato en presupuesto:	100%
Fecha de inicio:	22 de Agosto 2013
Fecha de terminación:	31 de Diciembre 2013
Fecha de liquidación:	10 de Enero 2014
Nombre del interventor:	Sandra Echeverri Duque
Clasificación:	80111700 - Servicios de contratación de personal

Actividades Realizadas:

Objetivos o Actividades	Productos resultado esperado	Cantidad	Unidad de medida	Fecha de entrega

Recopilación e informe de base de datos de sitios turísticos y de interés de la ciudad para cumplir lineamientos de Fondo de Promoción Turística de Colombia.	Informe mensual	5	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica
Recopilación y elaboración de informe de visitas diarias, y encuestas de satisfacción de todos los turistas que hacen uso del Punto de Información Turística.	Informe mensual	5	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica
Archivar técnica y ordenadamente la documentación con el fin de que esta sea ubicada oportunamente y se conserve en las mejores condiciones	Informe mensual	5	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica
Apoyar en la documentación del proceso de atención de los PITS en la ciudad de Medellín.	Informe mensual	5	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Abril del 2015.

Atentamente,

TOMAS CIPRIANO MEJIA SIERRA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Elaboró/Verónica Palacio López – Logística
Revisó/Ana Maria Restrepo Mesa – Abogada
Aprobó/Luz Estella Giraldo Villegas – Líder de programa

NOTA: EN NINGÚN CASO ESTE CERTIFICADO DEBE CONTENER NOTAS ADICIONALES, REPISONES, TACHONES O ENMENDADURAS.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	**Municipio de Medellín - SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO**
Nombre del Contratista:	**JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR**
Persona Natural | **x** | **Persona Jurídica**	**Unión Temporal** | **Consorcio** | **Empresa Estatal**
NIT	**CC.** 1.152.185.289 de Medellín
Número del contrato:	**4600052164 DE 2014**
Objeto del contrato:	Prestación de servicios para la atención a los visitantes nacionales y extranjeros de la ciudad – región, en los puntos de información turística – PITS.
Alcance del objeto del contrato:	• Brindar información de manera gratuita, a los visitantes nacionales y extranjeros, resolviendo todas las inquietudes y entregando datos completos y confiables sobre los atractivos turísticos de la región y las actividades culturales, deportivas y recreativas de la ciudad. Así como Orientar también en temas como: transportes, hoteles, restaurantes, entre otros. • Los PITS brindan al viajero información completa de la ciudad.
Valor inicial antes de IVA:	$ 12.133.648
IVA 2.4%:	$ 291.208
Valor total:	$ 12.424.856 (Doce millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/l)
Valor Adición N°1:	$ 3.106.214
Valor Total Contrato con Adición N°1:	$ 15.531.070 (Quince millones quinientos treinta y un mil setenta pesos m/l)
Valor Adición N°2:	$ 3.106.214
Valor Total Contrato con Adiciones:	$ 18.637.284 (Dieciocho millones seiscientos treinta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos m/l)
Duración:	Cuatro (04) meses
Ampliación N°1:	Un (01) mes
Ampliación N°2:	Un (01) mes
Total duración del Contrato:	Seis (06) meses
Calidad del servicio	Bueno
Ciudad donde se presta el servicio:	Medellín
Estado del contrato	Terminado y liquidado
Cumplimiento del contrato:	100%
Porcentaje del contrato en ejecución:	100%
Porcentaje del contrato en presupuesto:	100%

Fecha de inicio:	16 de Enero 2014
Fecha de terminación:	15 de Mayo 2014
Fecha de terminación con ampliaciones:	18 de Julio 2014
Fecha de liquidación:	20 de Agosto 2014
Nombre del interventor:	Marta Eugenia Tamayo Medina
Clasificación:	80111700 - Servicios de contratación de personal

Actividades Realizadas:

Objetivos o Actividades	Productos resultado esperado	Cantidad	Unidad de medida	Fecha de entrega
Recopilación e informe de base de datos de sitios turísticos y de interés de la ciudad para cumplir lineamientos de Fondo de Promoción Turística de Colombia.	Informe mensual	4	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica
Recopilación y elaboración de informe de estadísticas diarias de visitas, de todos los turistas que hacen uso del Punto de Información Turística.	Informe mensual	4	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica
Elaboración y envío de informe mensual de estadísticas diarias de visitas y encuestas de satisfacción de todos los turistas que hacen uso del Punto de Información Turística.	Estadísticas de vistitas según encuesta de satisfacción	4	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica
Archivar técnica y ordenadamente la documentación con el fin de que esta sea ubicada oportunamente y se conserve en las mejores condiciones	Informe Estadístico	4	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica
Apoyar en la documentación del proceso de atención de los PITS en la ciudad de Medellín.	Informe mensual	4	Informe en medio magnético	Mensual, si aplica

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Abril del 2015.

Atentamente,

TOMAS CIPRIANO MEJIA SIERRA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Elaboró/Verónica Palacio López – Logística
Revisó/Ana María Restrepo Mesa – Abogada
Aprobó/Luz Estella Giraldo Villegas – Líder de programa

NOTA: EN NINGÚN CASO ESTE CERTIFICADO DEBE CONTENER NOTAS ADICIONALES, REPISONES, TACHONES O ENMENDADURAS.

Medellín, 05 de mayo de 2017

LA FUNDACIÓN MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU- OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE MEDELLÍN
NIT 811.008.634-8
CERTIFICA

Que el Señor **JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR**, identificado con C.C. 1152185289, labora en La Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau - Oficina de Convenciones y Visitantes de Medellín.

CARGO: Coordinador Turístico.

SALARIO: DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($2.614.379)

TIPO DE CONTRATO: Por obra o labor

FECHA DE INICIO: 08 de marzo de 2017.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 05 de mayo de 2017

Igualmente, el Señor **JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR** prestó sus servicios en La Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau en las siguientes fechas:

- Entre el 01 al 28 de febrero de 2017, realizando la labor de Coordinador turístico, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.
- Entre el 02 al 30 de enero de 2017, realizando la labor de Coordinador turístico, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Cualquier solicitud adicional será atendida con gusto en el área de Recursos Humanos, por Daniela Vasco Graciano en el número 2616060 extensión 132.

Atentamente,

Laura Alexandra Sepúlveda Marín
Secretaria General El Bureau
Proyectado por: Daniela Vasco Graciano

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA - ASESORÍA JURÍDICA
HACE CONSTAR

Que **JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.1.152.185.289, ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio dd/mm/aa	Fecha Final dd/mm/aa
2745	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para apoyar, monitorear y hacer seguimiento a los procesos de contratación de la subsecretaría de turismo. en ejecución del contrato interadministrativo No. 4600075868 de 2018, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaria de Suministros y Servicios y el ITM, según propuesta presentada por el contratista; la cual, hace parte integral de este contrato. Valor del contrato $ 29.311.682	29/06/2018	30/12/2018
1701	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para monitorear y hacer seguimiento a los procesos de contratación de la subsecretaría de turismo en ejecución del contrato interadministrativo No. 4600078758 de 2019, celebrado entre el Municipio de Medellín, Secretaria de Desarrollo Económico y el ITM, según propuesta presentada por el contratista; la cual, hace parte integral de este contrato. Como profesional Valor del contrato $ 56.510.348	17/01/2019	30/12/2019

Para verificar esta información, favor comunicarse con la Oficina de Asesoría Jurídica, en el 440 51 00 opción 9 extensión 5171.

Se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes de enero del año 2020.

ALEJANDRA MÁRQUEZ MEJÍA

Medellín, mayo 17 de 2024

CERTIFICAMOS

Que el Señor **JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR** identificado con cédula de ciudadanía N. **1.152.185.289,** ha desempeñado en **PALENQUE TOURS S.A.S** con **NIT 900.697.895-0,** el cargo de **DIRECTOR DE CALIDAD,** desde el **1 DE MARZO DE 2020,** cumpliendo con las siguientes responsabilidades:

- Implementar y mantener un sistema de gestión de calidad que cumpla con los estándares de la industria y las normas regulatorias aplicables.
- Supervisar los procesos internos de la agencia para identificar y corregir desviaciones de calidad.
- Realizar auditorías internas y externas para evaluar el desempeño de la agencia en materia de calidad.
- Fomentar una cultura de calidad en la agencia, donde todos los empleados estén comprometidos con la mejora continua.
- Representar a la agencia en reuniones con clientes, proveedores y organismos reguladores.
- Negociar contratos y acuerdos con proveedores que garanticen la calidad de los servicios prestados.
- Recopilar y analizar datos sobre el desempeño de la agencia en materia de calidad.
- Utilizar la información obtenida para tomar decisiones estratégicas que mejoren la calidad de los servicios de la agencia.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado. De ser necesaria información adicional, con gusto será suministrada en el correo electrónico contacto@palenquetourscolombia.com

Cordialmente,

MAXIME BARRAL
GERENTE
Nit 900.697.895-0
RNT 33950

Medellín, 11 de Diciembre de 2024

LA DIRECTORA TÉCNICA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA CON NIT 890980134-1

CERTIFICA

Que **JOHN FIZYERALD MONTOYA BETANCUR**, identificado(a) con **Cédula** No **1152185289** registra los siguientes contratos descritos a continuación:

N° Contrato	Actividad	*F. Inicio	*F.Fin	Valor	Novedad
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-23530-100475-2030-2024	PROFESIONAL	2024-10-03	2024-12-31	19,066,666	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-22438-100475-407-2024	PROFESIONAL	2024-07-30	2024-09-30	13,216,667	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° CMA-CD-22009-100475-233-2024	PROFESIONAL	2024-06-07	2024-07-29	11,700,000	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° PITS-001	SUPERNUMERARIO PARA APOYO A LA COORDINACIÓN	2016-08-22	2016-12-30	14,980,425	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° PITS-001 2016	SUPERNUMERARIO PARA APOYO A LA COORDINACIÓN	2016-03-08	2016-08-07	16,090,733	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° PITS-040 2015	INFORMADOR DE LOS PUNTOS DE INFORMACIóN TURíSTICA	2016-01-01	2016-01-31	3,230,463	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° PITS-0017 2015	INFORMADOR DE LOS PUNTOS DE INFORMACIóN TURíSTICA	2015-04-01	2015-12-31	29,282,167	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° PITS-001 2014	INFORMADOR DE LOS PUNTOS DE INFORMACIóN TURíSTICA	2014-12-12	2015-03-31	12,797,603	No Presenta

Contrato de Prestación de Servicios N° PITS-001	INFORMADOR DE LOS PUNTOS DE INFORMACIóN TURíSTICA	2014-08-14	2014-11-20	10,281,025	No Presenta
Contrato de Prestación de Servicios N° 40798-05	INFORMADOR TURíSTICO	2012-06-25	2013-06-25	27,600,000	No Presenta

*Formato Fechas: Año-Mes-Día

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "CMA-CD-23530-100475-2030-2024" con la institución: 1. Apoyar la construcción y promoción de productos turísticos. 2. Apoyar técnica y administrativamente el seguimiento de procesos contractuales orientados en temáticas de promoción turística e internacionalización. 3. Apoyar la asistencia y acompañamiento de eventos, actividades logísticas y/o ferias planeadas desde la Secretaría de Turismo. 4. Gestionar estrategias de apoyo a la promoción del turismo comunitario y el seguimiento a la estrategia de turismo comunitario. 5. Acompañar el seguimiento de indicadores y actividades de legado. 6. Apoyar la gestión administrativa y técnica de la dependencia con respecto a PQRS, SGC y demás requeridas por la Secretaria de Desarrollo Económico

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "CMA-CD-22438-100475-407-2024" con la institución: 1. Apoyar la construcción y promoción de productos turísticos. 2. Apoyar técnica y administrativamente el seguimiento de procesos contractuales orientados en temáticas de promoción turística e internacionalización. 3. Apoyo en la asistencia y acompañamiento de eventos, actividades logísticas y/o ferias planeadas desde la Secretaría de Turismo. 4. Gestionar estrategias de apoyo a la promoción del turismo comunitario y el seguimiento a la estrategia de turismo comunitario. 5. Acompañar el seguimiento de indicadores y actividades de legado. 6. Apoyar la gestión administrativa y técnica de la dependencia con respecto a PQRS, SGC y demás requeridas por la Secretaria de Desarrollo Económico

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "CMA-CD-22009-100475-233-2024" con la institución: 1. Apoyar la construcción y promoción de productos turísticos. 2. Apoyar técnica y administrativamente el seguimiento de procesos contractuales orientados en temáticas de promoción turística e internacionalización. 3. Apoyo en la asistencia y acompañamiento de eventos, actividades logísticas y/o ferias planeadas desde la Secretaría de Turismo. 4. Gestionar estrategias de apoyo a la promoción del turismo comunitario y el seguimiento a la estrategia de turismo comunitario. 5. Acompañar el seguimiento de indicadores y actividades de legado. 6. Apoyar la gestión administrativa y

técnica de la dependencia con respecto a PQRS, SGC y demás requeridas por la Secretaria de Desarrollo Económico

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "PITS-001" con la institución: 1) Apoyar la coordinación de los horarios de los informadores con el fin de mantener la operatividad de los Puntos de Información Turística (PIT) durante al menos seis (6) días a la semana en horario definido de manera conjunta con la Subsecretaría de turismo. 2) Apoyar la verificación de las tareas y responsabilidades de cada uno de los informadores. 3) Velar porque cada uno de los PITS - cuente con todas las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento y además informar oportunamente sobre las necesidades de mantenimiento preventivo de la infraestructura de los PITS. 4) Apoyar la convocatoria a la asistencia de los informadores, a las capacitaciones convocadas por la Subsecretaría de Turismo. 5) Apoyar el reporte mensual para el Fondo de Promoción Turística la información estadística consolidada sobre el perfil de consultante para alimentar las estadísticas nacionales. Este reporte se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del corte. 6) Suministrar oportunamente el material promocional de región (mapas, brochure, guías, etc.) a los PITS y así cubrir la demanda de los visitantes en el Punto de Información Turística. 7) Apoyar en la programación y realización de reuniones informativas para el control y retroalimentación de la información de los PITS. 8) Apoyar actividades de seguimiento y evaluación a la articulación con la Red Nacional de PITS. 9) Controlar el inventario y efectuar los requerimientos de insumos de papelería. 10) Recibir los documentos para el tramitar el pago de honorarios de cada uno de los informadores, apoyar en la revisión y consolidación de los informes. 11) Acoger los protocolos y procedimiento de la política del Sistema Integral de Gestión de Calidad, e incorporar la cultura de mejora continua a través del monitoreo y seguimiento utilizando el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) en la gestión, la cual se debe evidenciar a través de los diferentes informes.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "PITS-001 2016" con la institución: 1) Apoyar la coordinación de los horarios de los informadores con el fin de mantener la operatividad de los Puntos de Información Turística (PIT) durante al menos seis (6) días a la semana en horario definido de

manera conjunta con la Subsecretaría de turismo. 2) Apoyar la verificación de las tareas y responsabilidades de cada uno de los informadores. 3) Velar porque cada uno de los PITS - cuente con todas las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento y además informar oportunamente sobre las necesidades de mantenimiento preventivo de la infraestructura de los PITS. 4) Apoyar la convocatoria a la asistencia de los informadores, a las capacitaciones convocadas por la Subsecretaría de Turismo. 5) Apoyar el reporte mensual para el Fondo de Promoción Turística la información estadística consolidada sobre el perfil de consultante para alimentar las estadísticas nacionales. Este reporte se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del corte. 6) Suministrar oportunamente el material promocional de región (mapas, brochure, guías, etc.) a los PITS y así cubrir la demanda de los visitantes en el Punto de Información Turística. 7) Apoyar en la programación y realización de reuniones informativas para el control y retroalimentación de la información de los PITS. 8) Apoyar actividades de seguimiento y evaluación a la articulación con la Red Nacional de PITS. 9) Controlar el inventario y efectuar los requerimientos de insumos de papelería. 10) Recibir los documentos para el tramitar el pago de honorarios de cada uno de los informadores, apoyar en la revisión y consolidación de los informes. 11) Acoger los protocolos y procedimiento de la política del Sistema Integral de Gestión de Calidad, e incorporar la cultura de mejora continua a través del monitoreo y seguimiento utilizando el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) en la gestión, la cual se debe evidenciar a través de los diferentes informes.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "PITS-040 2015" con la institución: 1) Orientar a los visitantes y turistas en todo lo relacionado con los atractivos turísticos de la ciudad, historia de la ciudad, información de la oferta gastronómica de la ciudad entre otros 2) Actualización constante de la base de datos de sitios turísticos y de interés de la ciudad para mejorar la información ofrecida al turista 3) Recopilación y elaboración de informe de estadísticas diarias físicas y virtuales de todas las visitas de los turistas que hacen uso del Punto de Información Turística, de acuerdo a los lineamientos del Fondo Nacional de Turismo FONTUR 4) Elaboración y envío virtual de informes consolidado solicitados por la coordinación técnica del contrato 5) Archivar ordenadamente la documentación física y virtual con el fin de que esta sea ubicada oportunamente y se conserve en las mejores condiciones.

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "PITS-0017 2015" con la institución: 1) Orientar a los visitantes y turistas en todo lo relacionado con los atractivos turísticos de la ciudad, historia de la ciudad, información de la oferta gastronómica de la ciudad entre otros 2) Actualización constante de la base de datos de sitios turísticos y de interés de la ciudad para mejorar la información ofrecida al turista 3) Recopilación y elaboración de informe de estadísticas diarias físicas y virtuales de todas las visitas de los turistas que hacen uso del Punto de Información Turística, de acuerdo a los lineamientos del Fondo Nacional de Turismo FONTUR 4) Elaboración y envío virtual de informes consolidado solicitados por la coordinación técnica del contrato 5) Apoyar en el conteo de visitantes de los cerros Nutibara y Volador de la ciudad de Medellín 6) Archivar ordenadamente la documentación física y virtual con el fin de que esta sea ubicada oportunamente y se conserve en las mejores condiciones

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "PITS-001 2014" con la institución: 1) Orientar a los visitantes y turistas en todo lo relacionado con los atractivos turísticos de la ciudad, historia de la ciudad, información de la oferta gastronómica de la ciudad entre otros 2) Actualización constante de la base de datos de sitios turísticos y de interés de la ciudad para mejorar la información ofrecida al turista 3) Recopilación y elaboración de informe de estadísticas diarias físicas y virtuales de todas las visitas de los turistas que hacen uso del Punto de Información Turística, de acuerdo a los lineamientos del Fondo Nacional de Turismo FONTUR 4) Elaboración y envío virtual de informes consolidado solicitados por la coordinación técnica del contrato 5) Apoyar en el conteo de visitantes de los cerros Nutibara y Volador de la ciudad de Medellín 6) Archivar ordenadamente la documentación física y virtual con el fin de que esta sea ubicada oportunamente y se conserve en las mejores condiciones

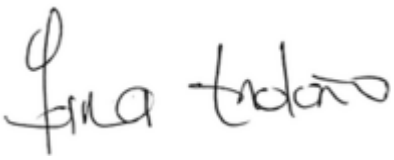
Actividades realizadas en la ejecución del contrato "PITS-001" con la institución: 1) Orientar a los visitantes y turistas en todo lo relacionado con los atractivos turísticos de la ciudad, historia de la ciudad, información de la oferta gastronómica de la ciudad entre otros 2) Actualización constante de la

base de datos de sitios turísticos y de interés de la ciudad para mejorar la información ofrecida al turista 3) Recopilación y elaboración de informe de estadísticas diarias físicas y virtuales de todas las visitas de los turistas que hacen uso del Punto de Información Turística, de acuerdo a los lineamientos del Fondo Nacional de Turismo FONTUR 4) Elaboración y envío virtual de informes consolidado solicitados por la coordinación técnica del contrato 5) Apoyar en el conteo de visitantes de los cerros Nutibara y Volador de la ciudad de Medellín 6) Archivar ordenadamente la documentación física y virtual con el fin de que esta sea ubicada oportunamente y se conserve en las mejores condiciones

Actividades realizadas en la ejecución del contrato "40798-05" con la institución: Orientar a los visitantes y turistas en todo lo relacionado con los atractivos turísticos de la ciudad, historia de la ciudad, información de la oferta cultural y gastronómica de la ciudad entre otros; atender los PITS ubicados en: Aeropuerto Olaya Herrera, Aeropuerto José María Córdova, Terminales de Transporte Norte y Sur, Cerro Nutibara y Plaza Mayor. Todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y productos del convenio.

Para mayor información favor comunicarse al siguiente correo electrónico o número de celular
Sebastián Vélez: aux1convenios@colmayor.edu.co - 3177477927

Atentamente



LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA